



## **PLAN DE GOBIERNO**

Región : Huancavelica  
Provincia : Castrovirreyna  
Distrito : Castrovirreyna  
(2019 - 2022)

Castrovirreyna, junio del 2018

## Contenido

PRESENTACIÓN.....	3
PREÁMBULO.....	4
A. MARCO NORMATIVO MUNDIAL TOMADO EN CUENTA PARA EL PLAN DE GOBIERNO REGIONAL.....	4
B. MARCO NORMATIVO Y DE PLANIFICACIÓN A NIVEL NACIONAL Y SECTORIAL, TOMADOS EN CUENTA PARA EL PLAN DE GOBIERNO REGIONAL. ....	5
C. PLANES NACIONALES TOMADOS EN CUENTA PARA EL PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL.....	6
D. PLANES A NIVEL REGIONAL Y LOCAL TOMADOS EN CUENTA PARA EL PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL. ....	7
I. IDEARIO POLÍTICO DE ALIANZA PARA EL PROGRESO.....	7
1.1. BASES IDEOLÓGICAS DE APP.....	7
1.2. COMPROMISOS DE ALIANZA PARA EL PROGRESO.....	8
1.3. IDEAS POLÍTICAS FUNDAMENTALES DE “ALIANZA PARA EL PROGRESO”, QUE GUÍAN AL PRESENTE PLAN DE GOBIERNO.....	8
II. VISIÓN DE APP.....	12
III. PLAN DE GOBIERNO.....	13
3.1. Descripción de la Provincia de Castrovirreyna: Territorio y Demografía.....	13
3.2. Potencialidades del distrito.....	15
3.3. Dimensión social del Distrito de Castrovirreyna.....	16
3.4. Dimensión económica del distrito de Castrovirreyna.....	19
3.5. Dimensión Ambiental del Distrito de Castrovirreyna.....	20
3.6. Dimensión Institucional del Distrito de Castrovirreyna.....	21
IV. PROPUESTA DE RENDICIÓN DE CUENTAS SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN 21	
 Ilustración 1: Mapa Provincial de Castrovirreyna.....	 13
Ilustración 2: Distrito de Castrovirreyna – Ubicación Geográfica.....	14
Ilustración 3: Distrito de Castrovirreyna - Vista Panorámica.....	14
 Tabla 1: Localidades y Centros Poblados del Distrito de Castrovirreyna.....	 15
Tabla 2: Instituciones Educativas en el Distrito de Castrovirreyna.....	17

## PRESENTACIÓN

El presente Plan de Gobierno fue elaborado con instrumentos de Gestión Distrital, Provincial, Regional, Nacional y Mundial; utilizando indicadores en las diversas dimensiones, con la cual proponemos enfoques de desarrollo en bien de la Población de la Provincia de Castrovirreyna, con el compromiso de brindar mejor calidad de vida y valor público.

Siendo la organización que nos respalda políticamente en este proceso electoral el Partido Alianza para el Progreso, al cual representamos.

Buscamos el bienestar social de todos, comprometiéndonos en satisfacer las necesidades dinámicas de la población, construyendo una ciudadanía social, civil y económica más amplia e incluyente, en donde el ciudadano realmente importe y este mejor.

“En nombre de la Democracia,  
utilicemos ese poder, actuando todos  
unidos, luchemos por un mundo nuevo,  
digno y noble, que garantice a los  
hombres trabajo y dé a la juventud un  
futuro y a la vejez seguridad”.

## PREÁMBULO

Para la elaboración del presente Plan de Gobierno, nos hemos encuadrado en el marco de la normativa Mundial, Nacional y Regional, de acuerdo a las necesidades de las dimensiones que exige el Jurado Nacional de Elecciones.

### A. MARCO NORMATIVO MUNDIAL TOMADO EN CUENTA PARA EL PLAN DE GOBIERNO REGIONAL.

#### **DECLARACIÓN UNIVERSAL DE LOS DERECHOS HUMANOS.**

**Alianza para el Progreso**, hace suya la proclama de la Asamblea General de las Naciones Unidas, al considerar a la “Declaración Universal de Derechos Humanos como el ideal común por el que todos los pueblos y naciones deben esforzarse, a fin de que tanto los individuos como las instituciones, inspirándose constantemente en ella, promuevan, mediante la enseñanza y la educación, el respeto a estos derechos y libertades, y aseguren, por medidas progresivas de carácter nacional e internacional, su reconocimiento y aplicación universales y efectivos, tanto entre los pueblos de los Estados Miembros como entre los de los territorios colocados bajo su jurisdicción”.

**APP**, considera que los derechos humanos son inherentes a todos los seres humanos, sin distinción alguna de nacionalidad, raza, lugar de residencia, sexo, origen nacional o étnico, color, religión, lengua, o cualquier otra condición social, política, religiosa, cultural, etc.

**APP**, considera que todos tenemos los mismos derechos humanos, sin discriminación alguna. Estos derechos son interrelacionados, interdependientes e indivisibles.

**APP**, Se compromete al cumplimiento del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales. Aprobado y abierto a la firma, ratificación y adhesión por la Asamblea General en su resolución 2200 A (XXI), de 16 de diciembre de 1966

#### **APP Y LA AGENDA 2030 PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE**

La Agenda 2030, con sus 17 objetivos y 167 metas, fue aprobada en el mes de septiembre del año 2015 por la Asamblea General de las Naciones Unidas. Contiene una visión transformadora de la sociedad, con un enfoque de sostenibilidad económica, social y ambiental de los 193 Estados miembros que la suscribieron. El Perú, que es uno de los países suscritores, se comprometió a aplicarlo en la ejecución de sus 34 políticas de Estado.

**APP**, se compromete al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, en su agenda política al 2030, incluyéndolo en su Programa Político y en nuestro plan de gobierno nacional, como en los planes de desarrollo de los gobiernos regionales y locales, haciendo suyos los siguientes objetivos:

#### **i. MARCO NORMATIVO MUNDIAL PARA LA DIMENSIÓN SOCIAL**

- 2011 la Conferencia Mundial sobre los Determinantes Sociales de la Salud en Río de Janeiro, que propone a las naciones aplicar las medidas necesarias para reducir las inequidades sociales, sanitarias y de salud.

- Declaración de Shanghai sobre la promoción de la salud en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Aprobada el 21 a 24 de noviembre de 2016. Reafirma que la salud es un derecho universal, un recurso esencial para la vida diaria, un objetivo social compartido y una prioridad política para todos los países. Donde los gobiernos deben de proteger la salud y promover el bienestar mediante políticas públicas; Ayudar a las ciudades a promover la equidad y la inclusión social, mediante un fuerte compromiso comunitario;
- Declaración de Incheon para la Educación 2030. La UNESCO, junto con el UNICEF, el Banco Mundial, el UNFPA, el PNUD, ONU Mujeres y el ACNUR, organizó el Foro Mundial sobre la Educación 2015 en INCHEON (República de Corea) del 19 al 22 de mayo de 2015, participaron 160 países, y aprobaron la Declaración de Incheon para la Educación 2030, en la que se presenta una nueva visión de la educación para los próximos 15 años.

## **ii. MARCO NORMATIVO MUNDIAL PARA LA DIMENSIÓN ECONÓMICA.**

- Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales
- Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos

## **iii. MARCO NORMATIVO MUNDIAL PARA LA DIMENSIÓN MEDIO AMBIENTE.**

- Carta Social Compromiso por el Desarrollo y la superación de la Pobreza
- Declaración de Río sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo – ONU.
- Conferencia de las Naciones Unidas (ONU): “Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible”. Carta Mundial de la Naturaleza
- Protocolo de Kioto
- Cumbre del Clima de París 2015

## **B. MARCO NORMATIVO Y DE PLANIFICACIÓN A NIVEL NACIONAL Y SECTORIAL, TOMADOS EN CUENTA PARA EL PLAN DE GOBIERNO REGIONAL.**

### **i. CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL PERÚ DE 1993**

#### **TÍTULO I. DE LA PERSONA Y DE LA SOCIEDAD**

- Capítulo I. Derechos fundamentales de la persona
- Capítulo II. De los derechos sociales y económicos
- Capítulo III. De los derechos políticos y de los deberes
- Capítulo IV. De la función pública

## **TÍTULO II. DEL ESTADO Y LA NACIÓN**

- Capítulo I. Del estado, la nación y el territorio

### **ii. MARCO NORMATIVO Y POLÍTICAS DE ESTADO NIVEL NACIONAL, REGIONAL Y LOCAL, TOMADOS EN CUENTA EN EL PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL.**

Para la elaboración y ejecución del presente plan de gobierno se tendrá en cuenta el siguiente marco normativo:

- Ley N° 27783 - Ley de Bases de la Descentralización.
- Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades
- Ley N° 28056 - Ley Marco del Presupuesto Participativo
- Decreto Legislativo N° 1088 – Ley del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico y Centro Nacional de Planeamiento Estratégico.

Además de las políticas de Estado relacionadas con la Democracia y Estado de Derecho, Equidad y Justicia Social, Competitividad del País, Estado Eficiente, Transparente y Descentralizado, que se encuentran contempladas en nuestro plan de gobierno y que se encuentran mencionadas en el anexo 2.

### **C. PLANES NACIONALES TOMADOS EN CUENTA PARA EL PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL**

- Plan Estratégico de Desarrollo Nacional
- Marco Macroeconómico Multianual
- Plan Estratégico de Desarrollo Nacional
- Planes Sectoriales

- Política Nacional del Ambiente.

#### **D. PLANES A NIVEL REGIONAL Y LOCAL TOMADOS EN CUENTA PARA EL PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL.**

- Planes de Desarrollo Concertado Regional
- Planes de Desarrollo Concertado Local,
- Plan Estratégico Institucional Regional
- Plan Estratégico Institucional Local

### **I. IDEARIO POLÍTICO DE ALIANZA PARA EL PROGRESO**

Alianza para el Progreso es una organización política con personería jurídica de derecho privado, de alcance nacional, fundada históricamente en la ciudad de Trujillo – La Libertad. Es de inspiración humanista, democrática, social y descentralista, que promueve la participación libre de peruanos y extranjeros residentes en el país, en especial de los jóvenes, mujeres y maestros del Perú, sin discriminación ni diferencia de ninguna índole.

“Alianza para el Progreso”, se constituye y organiza democráticamente, a través de su fundador César Acuña Peralta y sus afiliados, miembros honorarios y directivos, con arreglo a lo dispuesto por la legislación electoral, la Ley de Organizaciones Políticas N° 30414, su Estatuto y demás disposiciones legales pertinentes.

#### **1.1. BASES IDEOLÓGICAS DE APP.**

Nuestra ideología se inspira en el Perú que deseamos, y se nutre de todos y cada uno de los peruanos, para trabajar juntos por la felicidad, la paz social y el bien común de la Nación Peruana.

**AAP ES HUMANISTA**, porque considera que el fin supremo del partido es el bienestar de la persona humana, inspirados en los valores históricos de la humanidad. Contribuirá a consolidar una sociedad basada en el respeto de la vida humana, a sus derechos fundamentales, pero también a sus creencias y pensamientos más elevados.

**AAP ES DEMOCRÁTICA**, porque propugna la participación ciudadana en todos los niveles de organización gubernamental y social, abriendo espacios para el dialogo y la comunicación, sobre la base de los valores como: respeto, tolerancia, armonía, cooperación y transparencia, que nos conduzcan a consensos como base para el desarrollo y el fortalecimiento del Estado de Derecho.

**AAP ES DESCENTRALISTA**, porque aspira a construir un país moderno basado esencialmente en la descentralización y la regionalización, logrando una efectiva desconcentración del poder, la redistribución de los recursos, garantizando una verdadera autonomía a los pueblos en su lucha por su desarrollo y preservando la unidad y el fortalecimiento de la patria, Apuntamos a desarrollar una economía dinámica, al servicio del desarrollo integral del país.

## 1.2. COMPROMISOS DE ALIANZA PARA EL PROGRESO

Alianza para el Progreso, es una organización política, defensora de un proyecto político nacional, que apuesta por un país moderno, desarrollado y se compromete a:

- a) Avanzar a una profunda transformación estructural orientada a la paz social en justicia.
- b) Instaurar un nuevo modelo de desarrollo en torno a la lucha frontal contra la pobreza, la generación de riqueza y su correlato de empleo e ingresos justos.
- c) Generar oportunidades con la participación y sentido de responsabilidad social de todos, como actores involucrados.
- d) Construir un nuevo Estado, promotor de la inversión y del desarrollo social para la construcción de un país humanista, democrático y descentralista.
- e) Revalorizar la educación, la cultura, la ética y la civilidad como protagonistas esenciales de una sociedad moderna,
- f) Desarrollar la solidaridad, la tolerancia, la concertación, el respeto a las diferencias, la erradicación de toda forma de inequidad y discriminación y la observancia de valores sociales.

## 1.3. IDEAS POLÍTICAS FUNDAMENTALES DE “ALIANZA PARA EL PROGRESO”, QUE GUÍAN AL PRESENTE PLAN DE GOBIERNO.

**Alianza para el Progreso**, es un Partido de inspiración social, democrática y de naturaleza humanista, con responsabilidad política e histórica para construir un nuevo Estado. Impulsor del proceso de descentralización y la consolidación del proceso de regionalización, reconociendo a los municipios como núcleos básicos para la reconstrucción del nuevo Estado.

**Alianza para el Progreso**, se declara como un partido de inspiración social democrática y de naturaleza humanista y descentralista, que busca el desarrollo sostenible de nuestra sociedad.



## **LAS 10 IDEAS POLÍTICAS FUNDAMENTALES DE APP**

### **1.1.1. CONSTRUCCIÓN DE UN NUEVO ESTADO.**

**APP**, Propone un Estado sostenido en un marco jurídico estable, fundamental para la vida democrática con seguridad ciudadana, libertad de pensamiento, donde prime el respeto a los derechos humanos. Propone:

- a) Un Estado Humanista, defensor de la persona humana como fin supremo.
- b) Un Estado democrático, basado en la soberanía y sabiduría popular, con participación del pueblo en el gobierno.
- c) Un Estado descentralizado, que implemente mecanismos locales, regionales y macro regionales, para la promoción de su crecimiento económico y desarrollo social.

Es decir, que **Alianza para el Progreso**, propone un Modelo de Estado moderno, eficaz, viable, sostenible, humanista, democrático y descentralizado.

### **1.1.2. DESARROLLO HUMANO INTEGRAL**

**APP**, defiende la dignidad de la persona humana, sus derechos fundamentales y su desarrollo integral humano, en todas las etapas de su vida. Que las personas reciban oportunamente los beneficios de los servicios del Estado, como educación de calidad, salud, alimentación sana y saludable, seguridad social, ambiente familiar y social saludable, etc. APP, considera a la Juventud y a la mujer, como motores esenciales de la lucha y los cambios sociales.

### **1.1.3. DESARROLLO DE NUEVA CULTURA.**

**APP**, impulsa una nueva cultura social basada en valores democráticos, tolerancia, concertación, orientada a *erradicar* toda forma de exclusión, discriminación, clientelismo, corrupción, apropiación de bienes públicos, restricción en la participación política, el favoritismo y la incapacidad para representar el interés de la sociedad peruana.

**APP**, impulsa una nueva cultura política y de gobernabilidad, guiada por la representatividad y participación efectiva de la sociedad, por los principios de justicia, por la transparencia y rendición de cuentas, por la defensa a los menos favorecidos, por la renovación y modernización de la conducta de la clase política, por la legalidad, por la normalización de

la vida democrática, por la descentralización y la regionalización, por el equilibrio de poderes y por la abierta relación gobierno-sociedad con respeto a los derechos humanos.

#### **1.1.4. JUSTICIA Y FUNCIÓN PÚBLICA.**

**APP,** Considera que la corrupción es un problema moral, legal, social y político. Enfrentarlo constituye nuestro compromiso y esfuerzo para moralizar las instituciones y las condiciones de vida de los ciudadanos y la credibilidad en la democracia, la gobernabilidad y la paz social.

**APP,** Considera que, en los últimos años, se ha producido una serie de delitos en la administración pública, como peculado, malversación, nepotismo, compadrazgo, clientelismo y tráfico de influencias, amenazando seriamente la estabilidad democrática, el estado de derecho y provocando reacción violenta de la población.

**APP,** Lo combatirá denodadamente con la participación de la sociedad civil organizada y vigilante, con el control de los poderes públicos, proponiendo acciones legales y cautelando su cumplimiento, sin menoscabo de las instituciones encargadas de cautelar el patrimonio estatal.

**APP,** Enfrentará y combatirá la corrupción en todas sus formas para mejorar la gobernabilidad del país, implementando profundas reformas estructurales para desarrollar y defender la democracia, generar empleo, superar la extrema pobreza, elevar el nivel de vida de los trabajadores, defender las poblaciones andinas y amazónicas, entre otras acciones.

#### **1.1.5. FISCALIZACIÓN Y CONTROL PÚBLICO.**

**APP,** Considera que la transparencia fiscal es crucial de todo buen gobierno, por ello propone implementar y/o reforzar mecanismos de transparencia, fiscalización y control público, erradicando la corrupción y la utilización proselitista del gobierno.

**APP,** Considera que la transparencia, cuantificación, divulgación y análisis de los principales rubros de gastos de la administración pública de cuentas en sus etapas de planeamiento, presupuesto, ejecución y evaluación. Solo así es posible determinar la eficiencia y la eficacia de las políticas de gasto público.

#### **1.1.6. GENERACIÓN DE RIQUEZA PRODUCTIVA, EMPLEO E INGRESOS JUSTOS**

**APP,** Considera que la generación de oportunidades, riqueza productiva, empleo digno e ingresos justos, constituyen requisitos indispensables para la construcción, transformación y desarrollo de un nuevo país en una sociedad humanista, moderna, democrática, descentralista y progresista, lista para su inserción al nuevo orden mundial.

**APP,** Implementará simultánea e integralmente, políticas de promoción e inversión macro y micro económicas con la intervención de las instancias pública y privada, sustentándose para ello en la creación de un banco de proyectos en todos los niveles de gobierno, con la finalidad de captar capitales nacionales y extranjeros.

#### **1.1.7. POLÍTICA ECONÓMICA EFICIENTE.**

**APP,** Considera que la economía siempre estará al servicio de la comunidad en general y orientada a satisfacer las necesidades básicas, a procurar el mejoramiento creciente de la calidad de vida y abrir posibilidades reales de trabajo y desarrollo de las personas, las regiones, los gobiernos locales y el país.

#### **1.1.8. MEDIO AMBIENTE APROPIADO PARA LA VIDA.**

**APP,** Tendrá atención prioritaria, para la protección del medio ambiente y la promoción del desarrollo sostenible.

**APP,** Instaurará programas de gobierno moderno y eficiente, para el tratamiento de la biodiversidad y el aprovechamiento razonable y sostenible de los recursos naturales, para asegurar la protección ambiental como fuente de poder cultural, económico y de preservación de la vida, y medio de promover el progreso y desarrollo de las comunidades.

**APP,** Promoverá el uso adecuado, la preservación y conservación del suelo, sub suelo, agua, y aire, en todo el territorio nacional, buscaremos la sustentabilidad y la justicia ambiental para contribuir al bienestar de la población.

#### **1.1.9. DESCENTRALIZACIÓN, DESARROLLO REGIONAL Y LOCAL.**

**APP,** Es partidaria de la conformación de macro regiones fuertes y competitivas conformadas por dos o más departamentos, que se integren económicamente, bajo principios elementales del bien común, solidaridad y desarrollo global, garantizando la transferencia de competencias y recursos económicos para ello.

**APP,** Impulsará el fortalecimiento administrativo, económico y financiero de los gobiernos locales, articulando lo nacional, lo regional y lo local, aceptando el proceso de urbanización y crecimiento de ciudades que exigirá la atención y participación de la sociedad en pleno

#### **1.1.10. POLÍTICA INTERNACIONAL Y GLOBALIZACIÓN.**

**APP,** enmarcará su política internacional respetando la auto determinación de los pueblos, la soberanía nacional, la integridad territorial, la salvaguarda de los intereses nacionales, la inserción competitiva en los mercados internacionales y el rechazo a la intervención extranjera en asuntos internos.

## **II. VISIÓN DE APP**

“APP es un Partido Político que aspira a construir una Sociedad con desarrollo sostenible, justicia y oportunidades para todos; democrática porque construye ciudadanía basada en los derechos sociales, económicos y políticos; humanista porque su fin supremo es la persona y el bienestar social; y descentralista porque busca desde el servicio de la gestión pública, articularse al desarrollo territorial que exigen nuestras regiones y espacios menores”.

### III. PLAN DE GOBIERNO

#### 3.1. Descripción de la Provincia de Castrovirreyna: Territorio y Demografía

El Distrito de Castrovirreyna se encuentra localizado en la Provincia de Castrovirreyna y Departamento de Huancavelica, teniendo una población de 3227 habitantes según el INEI (2007), localizándose en las coordenadas UTM (WGS 84):

Plaza Principal : 465438.96 E;

8531502.72 N; Zona 18 L

Altitud de 3955.8 m.s.n.m.

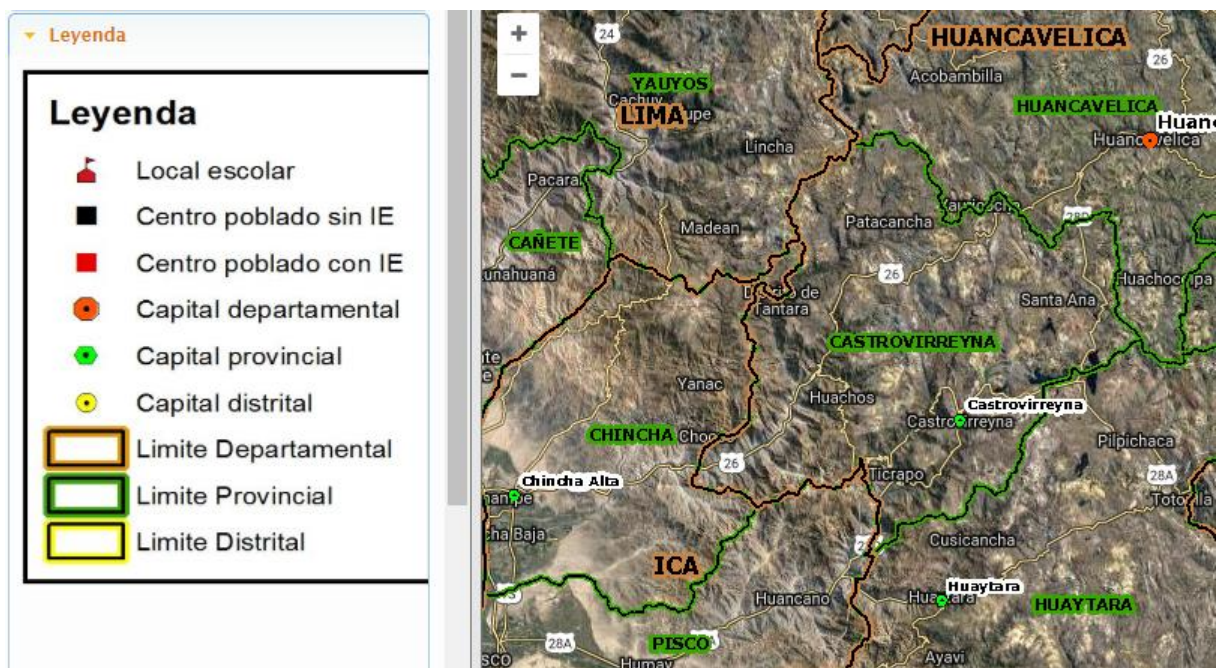
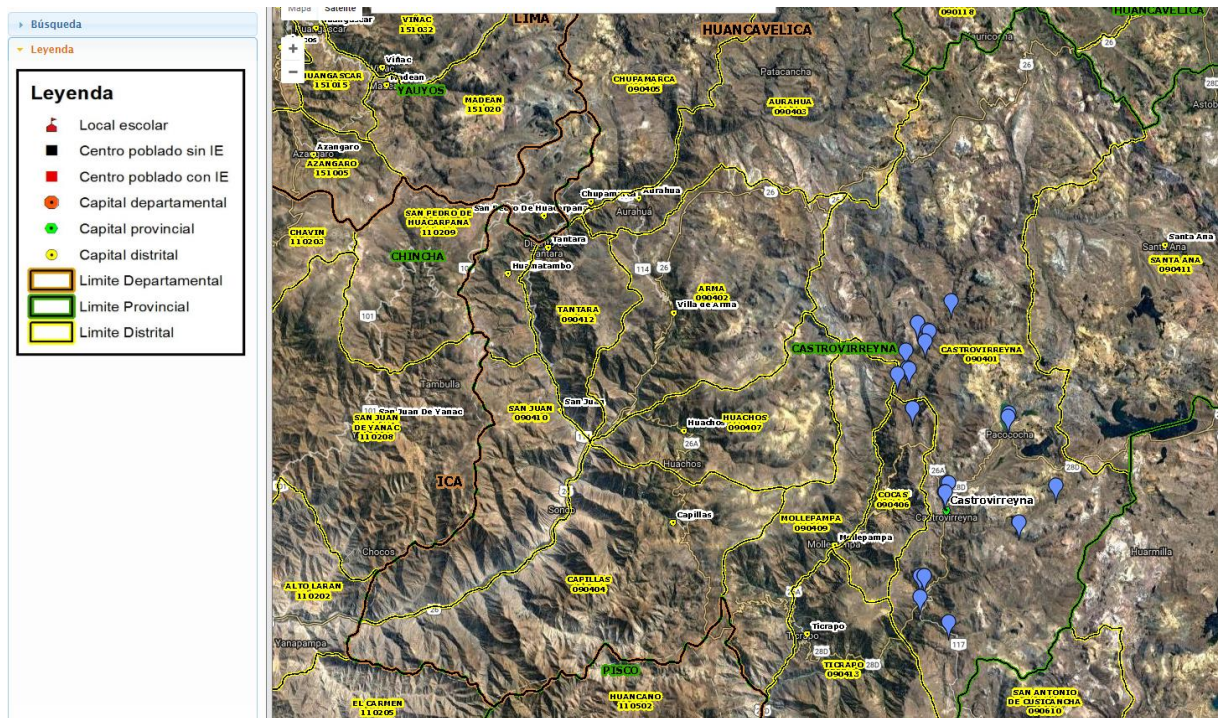


Ilustración 1: Mapa Provincial de Castrovirreyna





*Ilustración 2: Distrito de Castrovirreyna – Ubicación Geográfica*

El Distrito de Castrovirreyna, está ubicado en los andes centrales del Perú.



*Ilustración 3: Distrito de Castrovirreyna - Vista Panorámica*



Tabla 1: Localidades y Centros Poblados del Distrito de Castrovirreyna

#	CENTRO POBLADO	AREA	#	CENTRO POBLADO	AREA	#	CENTRO POBLADO	AREA	#	CENTRO POBLADO	AREA
1	0001 CASTROVIRREYNA	Urbano	46	0062 YANAOCOCO	Rural	91	0109 HUARI	Rural	136	0173 WARACCOPAMPA	Rural
2	0002 PACCHA PAMPA	Rural	47	0063 CCELLCCAYA	Rural	92	0110 PUEBLO NUEVO	Rural	137	0174 FUNDO CHILLIHUA	Rural
3	0003 CUSIBAMBA	Rural	48	0064 PISCCE	Rural	93	0111 SINTO	Rural	138	0176 CCELLOSANCCO	Rural
4	0004 ALLPACCASA	Rural	49	0065 CCOCHAPATA (CCOCHAPATA I)	Rural	94	0112 TINCOCO PUQUIO	Rural	139	0177 PALTAMACHAY	Rural
5	0005 CHOCCNOCOCO	Rural	50	0066 LLACTAPATA	Rural	95	0113 HUALLPAHUASI	Rural	140	0178 PANTIUNPATA	Rural
6	0006 CHACHACCOMA	Rural	51	0067 RAMRAPATA	Rural	96	0115 MUYURINA I	Rural	141	0185 GERRUNA	Rural
7	0007 TAYARANRA	Rural	52	0068 CAPILLA PAMPA	Rural	97	0116 MORCUTO	Rural	142	0187 LLAMACANCHA	Rural
8	0008 TAMBOMACHAY	Rural	53	0069 PUCACANCHA	Rural	98	0117 ALLPACHACA	Rural	143	0189 YUTO TOCLLANA	Rural
9	0009 CCOCHAHUASI	Rural	54	0070 VISTA ALEGRE	Rural	99	0118 PAMPA MACHAY	Rural	144	0190 RADIUNA	Rural
10	0010 CRUZ CANCHA	Rural	55	0071 UPAPACCASAN	Rural	100	0119 PATACANCHA	Rural	145	0191 SANTA ROSA	Rural
11	0011 TELARMACHAY	Rural	56	0072 LLIHUAPUQUIO	Rural	101	0120 CCELLO BARRANCO	Rural	146	0192 PUCARUMI	Rural
12	0012 RANRACANCHA	Rural	57	0073 CABRACANCHA	Rural	102	0121 MARAYPATA	Rural	147	0194 ORCCOHUASI	Rural
13	0013 TUMISJA	Rural	58	0074 UCHUPUTO	Rural	103	0122 PALLCA	Rural	148	0195 UMANCCASA	Rural
14	0014 ANTAPITE	Rural	59	0076 CARMEN	Rural	104	0123 YURACC CUCHO	Rural	149	0196 CANCA	Rural
15	0015 CCRHUAMACHAY	Rural	60	0077 MINA LIRA	Rural	105	0124 BADUPAMPA	Rural	150	0197 ATOCRRANRA	Rural
16	0016 PUCULLUPATA	Rural	61	0079 PATACORRAL	Rural	106	0125 TUPANCCA	Rural	151	0198 LACCAYPATA	Rural
17	0018 HUINCOCCHA	Rural	62	0080 HUARACCO	Rural	107	0126 MUYURINA - II	Rural	152	0199 QOTOPUQUIO	Rural
18	0019 CHECARCANA	Rural	63	0081 PACOCOCHA	Rural	108	0127 ALFAHUAYCO	Rural	153	0200 CHILLIHUA	Rural
19	0020 ORTIZ	Rural	64	0082 MINA DOLLAR	Rural	109	0128 CONCON	Rural	154	0201 MUSUQCANCHA II	Rural
20	0021 CHANUA	Rural	65	0083 PEPINILLO	Rural	110	0141 YARUQUI	Rural	155	0202 SAYAMACHAY	Rural
21	0022 CRUZ	Rural	66	0084 CANCAHUA - I	Rural	111	0142 TULLUCANCHA	Rural	156	0203 HUAYCHARUMI	Rural
22	0023 INCACHACA	Rural	67	0085 TUCUMACHAY	Rural	112	0143 CHILLIHUA	Rural	157	0204 QUEBRADA	Rural
23	0024 CHACAYAPA	Rural	68	0086 LLULLUCHACCASA	Rural	113	0144 BADOPAMPA	Rural	158	0206 CCRACHI	Rural
24	0025 LLANCAMACHAY	Rural	69	0087 ORDAYA	Rural	114	0145 TOMACUCHO	Rural	159	0207 CCOCHACCOCHA	Rural
25	0026 PATARACANCHA	Rural	70	0088 YANAYARCCA	Rural	115	0146 PALLCCAPAMPA	Rural	160	0208 ISLACANCHA I	Rural
26	0027 SAYHUA	Rural	71	0089 CCAHUIDA	Rural	116	0148 SALAZAR PATA	Rural	161	0209 CCOCHAPUCRO	Rural
27	0028 LA LIBERTAD	Rural	72	0090 CANCAHUA - II	Rural	117	0150 SALAZAR PUQUIO	Rural	162	0210 VERDE PAMPA	Rural
28	0032 ANANTA	Rural	73	0091 JATUN RUMI	Rural	118	0152 CHAUPICANCHA	Rural	163	0212 RUPAWUASI I	Rural
29	0038 VERDEPATA	Rural	74	0092 SAN JOSE	Rural	119	0153 MUSUQCANCHA	Rural	164	0214 PACAHUAYCO	Rural
30	0041 VISCACHA	Rural	75	0093 TINCUNA PAMPA	Rural	120	0154 SINCUNA	Rural	165	0215 ISLACANCHA II	Rural
31	0042 VACA HUASI	Rural	76	0094 SAN SEBASTIAN	Rural	121	0155 OCHCOPUQUIO	Rural	166	0216 SOLTATACANA	Rural
32	0043 CHUDO	Rural	77	0095 DE LA CRUZ	Rural	122	0156 MACHACCWUAY	Rural	167	0218 QUISURUMI	Rural
33	0044 HUAMANRIPA	Rural	78	0096 CCALASAYHUA	Rural	123	0157 OCCE CORRAL	Rural	168	0219 LLURACCPATA	Rural
34	0046 RECIO	Rural	79	0097 HOSTUNA	Rural	124	0158 PACCHAPATA	Rural	169	0220 YANAYARCCA II	Rural
35	0047 CUNCARUMI	Rural	80	0098 HUERTACANCHA	Rural	125	0159 PATARACANCHA	Rural	170	0221 YANAYARCA	Rural
36	0048 PATARA	Rural	81	0099 PUCAYA	Rural	126	0161 RANRA CANCHA	Rural	171	0222 COCHA	Rural
37	0049 JATUN OCCO	Rural	82	0100 PICHACCASA	Rural	127	0162 CHUDONA	Rural	172	0224 CCOCHAPATA I	Rural
38	0050 NUDUNYA	Rural	83	0101 ACCOPUCRO	Rural	128	0163 CALLANCA	Rural	173	0225 COCHA BAJA	Rural
39	0051 PATACORRAL	Rural	84	0102 TINCOCO	Rural	129	0165 CCOCHAHUASI I	Rural	174	0227 LLACTAPUNTA	Rural
40	0052 PALCAHUAYCCO	Rural	85	0103 CHUNCACC	Rural	130	0166 CCOCHAHUASI II	Rural	175	0228 INCA MARIA	Rural
41	0057 PUQUIOCOCHA	Rural	86	0104 HUANCA PATA	Rural	131	0167 PATARACANCHA II	Rural	176	0229 ISLA CANCHA	Rural
42	0058 COCHA	Rural	87	0105 PATA PATA	Rural	132	0168 WINKUKUCHO	Rural	177	0230 HUILLALO	Rural
43	0059 HUISCANCHA	Rural	88	0106 CABRACANCHA	Rural	133	0170 QUICHCA	Rural	178	0231 CCEDUAPATA	Rural
44	0060 CCRACHI	Rural	89	0107 CRUZ CCASA	Rural	134	0171 QOLLOORCCO	Rural			
45	0061 CRUZ PATA	Rural	90	0108 ESMERALDA	Rural	135	0172 ANTAHUARA	Rural			

Fuente: [www.inei.gov.pe](http://www.inei.gov.pe) (Consulta al 14 de junio del 2018 – Distrito de Castrovirreyna)

### 3.2. Potencialidades del distrito

Según los diagnósticos In Situ, el Distrito de Castrovirreyna cuenta con recursos naturales no aprovechados óptimamente, dado la diversificación de ecosistemas propios de la zona, que pueden ser aprovechados con eficiencia y eficacia; ya que se cuenta con extensiones de tierra que podrían ser utilizados para la generación de microclimas.

**¿QUE ES?**  
Una herramienta, que brinda información para los Gobiernos Locales, dando a conocer el estado actual y el comportamiento de los principales indicadores del distrito (indicadores de salud, educación y vivienda).

**DATOS GENERALES DEL DISTRITO**

Región: **HUANCAVELICA**  
Provincia: **CASTROVIRREYNA**  
Distrito: **CASTROVIRREYNA**

**Nombre de Alcalde**  
EDGAR RAUL NAHUI REYES  
**Dirección**  
Av. Los Libertadores S/N  
**Correo Electrónico**  
secretariageneral@municastrovirreyna...

**Número de Centros Poblados:**

Rurales	Urbanos
199	1

**Número de:**

Establecimientos de Salud	Instituciones Educativas
5	58

**Número de:**

Sistemas de Agua	
	19

Fuente: 1/ Directorio Nacional de Municipalidades Provinciales, Distritales y de Centros Poblados 2018. 2/ INEI Archivo Maestro de COPP. 3/ RENIPRES (Abril 2018). 4/ Padrón Web - Febrero 2018 - MINEDU. 5/ Encuesta de diagnóstico sobre abastecimiento de agua y saneamiento en el ámbito rural - Febrero 2018

**POBLACIÓN DEL DISTRITO SEGÚN EDADES**

**Población Total:** 3.227

**Población de:**

0 a 5 años	442	11 a 17 años	526	45 a 64 años	469
6 a 10 años	418	18 a 44 años	1.234	65 a más	138

Fuente: Perú: Estimaciones y Proyecciones de Población. Población 2018 - INEI

**IDENTIFICACIÓN DE NIÑOS Y NIÑAS**

**Número de niñas y niños:**

Menores de 1 año	58	100%
< 1 año con DNI	57	98%
< 1 año con SIS	48	83%
Niños c/ menos de 31 días de nacido	2	100%
con DNI a los 31 días de nacido	1	50%

Fuente: Censo Padrón - RENIEC - Actualizado al mes de Abril 2018  
Nota: El semáforo se calcula del total de niños menor de 1 año y aquellos con menos de 31 días de nacidos.

**INDICADORES DE POBREZA**

Porcentaje de la población en situación de pobreza	40.76 %
Porcentaje de la población en situación de pobreza extrema	11.97 %

**SEMÁFORO**

100%  
80%  
60%  
0%

Fuente: INEI-Mapa de pobreza 2013.

**INTERVENCIÓN DE PROGRAMAS SOCIALES**

Intervención	Variable	Nº
CUNA MAS	NO	Nº de usuarios
	SI	Nº de Fam. Atend en el Serv. Acompañamiento de Familias
FONCODES	NO	Nº de hogares Haku Wiñay
	SI	Nº de Hogares abonados
PAIS	SI	Atenc. a través de los Tambos
	SI	Nº de tambos prestando servicios
pensión65	SI	Nº de Beneficiarios
	SI	Nº de HEE atendidas
QaliWarma	SI	Nº de niños y niñas atendidos
	SI	Nº de usuarios

Fuente: Informada Marzo 2018  
Información de Cuna Más y QaliWarma/Juntos/Foncodes/Pensión 65/Contigo/PAIS

**CENTROS POBLADOS CON ACCESO A SERVICIOS**

**Total de Centros Poblados Rurales:** 40

**Centros Poblados con:**

Paq. Integrado de Servicios	Nº	%
Paq. Integrado de Servicios	0	0%
Sistema de Agua	16	40%
Saneamiento	11	28%
Electricidad	15	38%
Acceso a internet	0	0%

Fuente: Encuesta de diagnóstico sobre abastecimiento de agua y saneamiento en el ámbito rural - VIVIENDA (2015). Nota: Esta información esta disponible para 1,138 distritos.

### 3.3. Dimensión social del Distrito de Castrovirreyna

#### 3.3.1. La Salud Publica en el Distrito

Región: **HUANCAVELICA** Provincia: **CASTROVIRREYNA** Distrito: **CASTROVIRREYNA**

**ESTABLECIMIENTOS DE SALUD SEGÚN INSTITUCIÓN**

EE.SS Total	5
EE.SS que pertenecen a EsSalud	1
EE.SS que pertenecen al gobierno regional	4

Fuente: Registro Nacional de Establecimientos de Salud (RENIPRES) - MINSA Elaborado con información actualizada al mes de Abril 2018.

**ESTABLECIMIENTOS DE SALUD SEGÚN CATEGORÍA**

Establecimientos de salud totales	5
Establecimientos de salud con categoría I1	1
Establecimientos de salud con categoría I2	3
Establecimientos de salud con categoría I4	1

Fuente: Registro Nacional de Establecimientos de Salud (RENIPRES) - MINSA. Actualizada al mes de Abril 2018.

**INDICADORES DE NIÑAS Y NIÑOS**

**Total de menores de 1 año:** 49

**Menores de 1 año con:**

9	10	40	44	47
---	----	----	----	----

Indicador: Niñas y niños menores de 1 año con DNI, vacuna contra rotavirus y neumoco, CRED completo y consumo de MMN  
Valor: 9

Fuente: Base de Información  
Nota: El color del semáforo es calculado en base al número total de partos observados en el distrito.

**INDICADORES DE GESTANTES**

	Nº	%
Gestantes con 4 atenciones, suplementación de hierro y ácido fólico	2	100%
Gestantes con 4 atenciones, suplementación de hierro y ácido fólico y 4 exámenes realizados en el 1er trimestre (Indicador integrado)	1	50%
Gestantes con 4 exámenes en el 1er trimestre	1	50%
Nº de Partos Institucionales (Observados)	2	

Fuente: Base de Datos SIG-MINSA (2010-2018). BO Analítica MCF  
Información al mes de Febrero 2018 / Fecha de actualización de la información: Mayo 2018

**INDICADORES DE INSUMOS**

**Establecimientos de Salud:**

Activos según RENIPRES*	4	0%
Con Disponibilidad de MMN mayor o igual a 2 meses	4	100%

Fuente: Base de datos HIS. Información al mes de Abril 2018 / Fecha de actualización: Mayo 2018  
\* EESS Pertenecientes al MINSA o Gobierno Regional con internamiento o sin internamiento.

**Disponibilidad de Enfermeras:**

Disponibilidad de Enfermeras (Días Enfermeras)	46
Disponibilidad de Enfermeras y Técnicos de Enfermería (Días Enfermeras + Días Técnico)	60

Fuente: Base de datos SISMED - MINSA. Información al mes de Abril 2018 / Fecha de actualización: Mayo 2018  
Nota: El primer semáforo es calculado en base número de EESS activos según RENIPRES  
El segundo semáforo la meta representa los días enfermera requeridos para la prestación del servicio.



### 3.3.1.1. Propuesta electoral de Alianza para el progreso en cuanto a salud pública

- Mejorar la calidad de servicio de salud con proyectos integrales y de impacto Provincial, para cerrar las brechas distritales y provinciales.
- Potenciar, mejorar y actualizar los recursos humanos para una gestión eficaz de la salud.

### 3.3.2. La educación en el Distrito

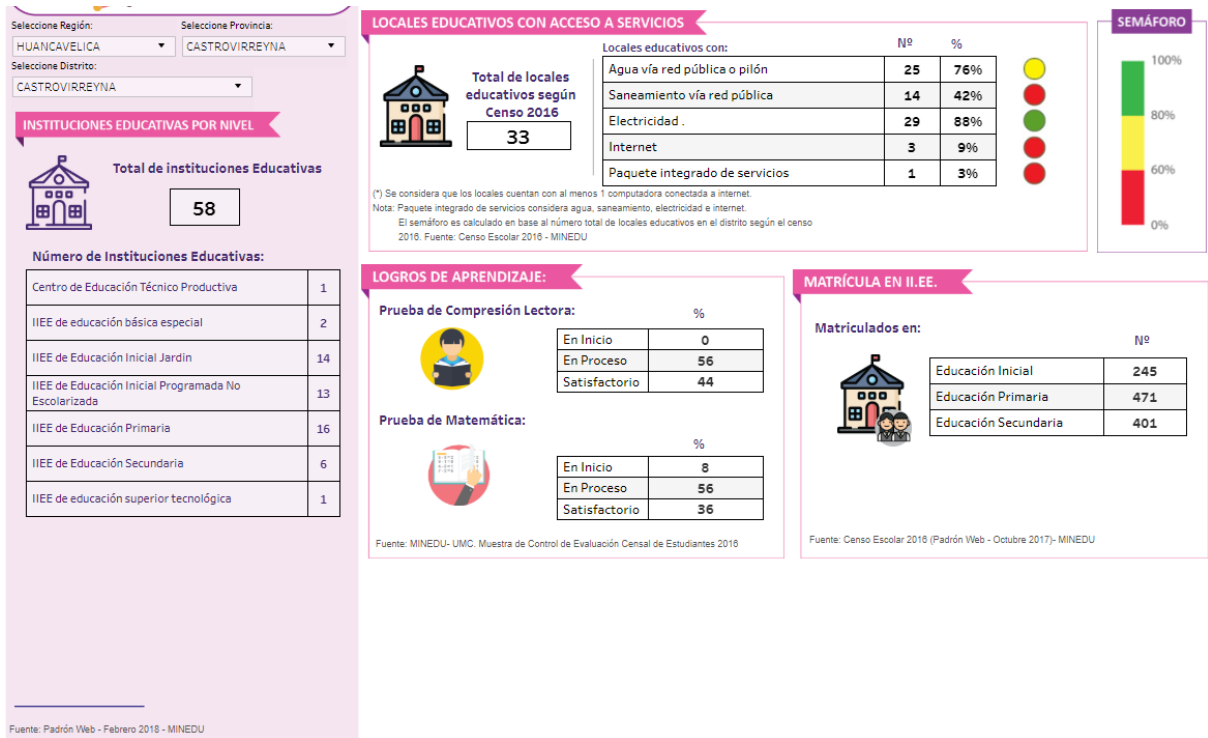


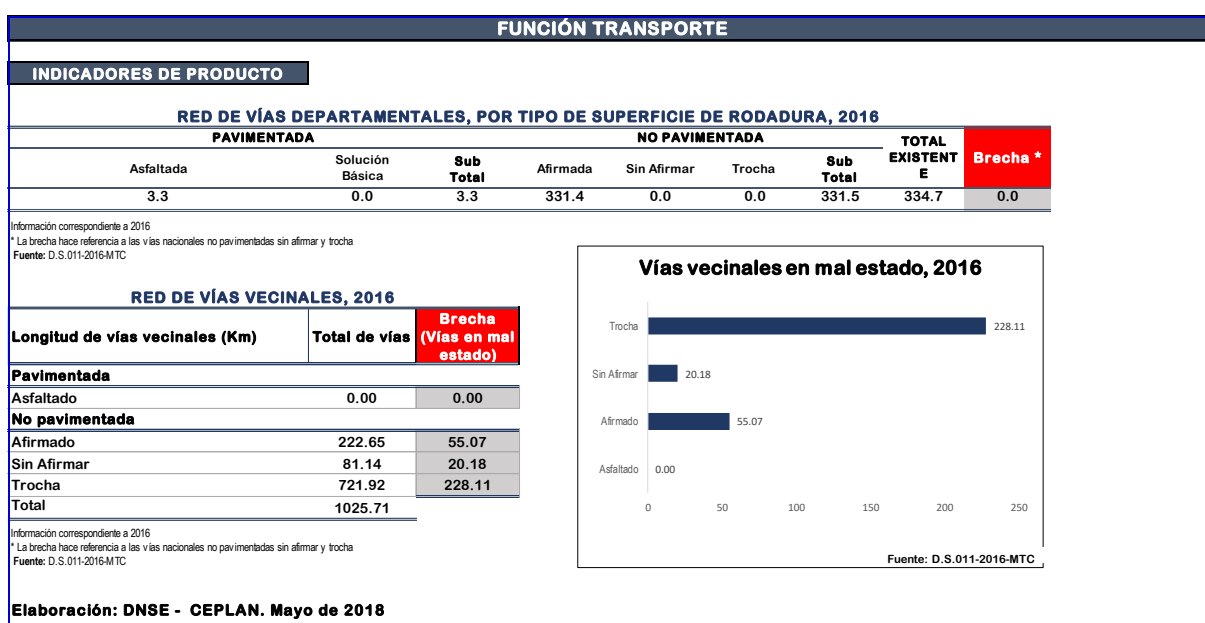
Tabla 2: Instituciones Educativas en el Distrito de Castrovirreyna

Cod. CP MINEDU	Nom. CP MINEDU	Cod. Local	Cod. Modular	Nom. IIEE	Nivel	Ges. / Dep.	Dirección	Docentes	Alumnos	Altitud	Fuente	Latitud	Longitud
119941	PATACORRAL	744449	1662402	1127	Inicial - Jardín	Pública - Sector Educación	PATACORRAL	1	9	3902	UBICACION WEB (LOCAL)	-13.149	-75.3416
114578	PACOCOCHA	179234	687095	215	Inicial - Jardín	Pública - Sector Educación	PLAZA PRINCIPAL	2	12	4444	GPS, OTRAS FUENTES (LOCAL)	-13.224	-75.2673
133183	SINTO	179248	687103	216	Inicial - Jardín	Pública - Sector Educación	PLAZA PRINCIPAL	2	12	3508	GPS, OTRAS FUENTES (LOCAL)	-13.351	-75.3363
114819	CAST ROVIRREYNA	179309	279422	22006	Primaria	Pública - Sector Educación	JIRON TUPAC AMARU 102	14	118	3951	UBICACION WEB (LOCAL)	-13.284	-75.3193
113580	SAN ISIDRO / COCHA	179314	279448	22008	Primaria	Pública - Sector Educación	PLAZA PRINCIPAL	4	45	3802	GPS, OTRAS FUENTES (LOCAL)	-13.171	-75.351
125939	CRUZPATA	179328	280024	22066	Primaria	Pública - Sector Educación	PLAZA PRINCIPAL	3	33	3967	GPS, OTRAS FUENTES (LOCAL)	-13.156	-75.3322
133183	SINTO	179333	280057	22069	Primaria	Pública - Sector Educación	PLAZA PRINCIPAL	4	29	3508	MED GPS (LOCAL)	-13.351	-75.3362
114578	PACOCOCHA	179347	280081	22072	Primaria	Pública - Sector Educación	PLAZA PRINCIPAL	3	23	4444	MED GPS (LOCAL)	-13.221	-75.2664
119941	PATACORRAL	179352	280107	22074	Primaria	Pública - Sector Educación	PLAZA PRINCIPAL	2	16	3902	GPS, OTRAS FUENTES (LOCAL)	-13.149	-75.3418
121263	PUCACANCHA	179366	280115	22075	Primaria	Pública - Sector Educación	PLAZA PRINCIPAL	1	8	3667	GPS, OTRAS FUENTES (LOCAL)	-13.139	-75.3579
626911	RECIO	179371	280503	22114	Primaria	Pública - Sector Educación	PLAZA PRINCIPAL	2	16	4003	GPS, OTRAS FUENTES (LOCAL)	-13.132	-75.314
130649	ESMERALDA	179385	280859	22481	Primaria	Pública - Sector Educación	PLAZA PRINCIPAL	6	37	3741	MED GPS (LOCAL)	-13.367	-75.3394
221521	CARIUNA	179390	606687	22616	Primaria	Pública - Sector Educación	PLAZA PRINCIPAL	1	10	4151	GPS, OTRAS FUENTES (LOCAL)	-13.308	-75.2582
652435	CABRA CANCHA	179408	687707	22640	Primaria	Pública - Sector Educación	PLAZA PRINCIPAL	1	5	3954	UBICACION WEB (LOCAL)	-13.217	-75.3453
611457	TINOCO	2823402	323 LAS ESTRELLITAS	Inicial No Escolarizado	Pública - Sector Educación	PLAZA PRINCIPAL	0	5	3431	UBICACION WEB (LOCAL)	-13.351	-75.3392	
211631	TARAURA	2823401	323 LAS MARIPOSITAS	Inicial No Escolarizado	Pública - Sector Educación	PLAZA PRINCIPAL	0	1	4433	UBICACION WEB (LOCAL)	-13.279	-75.2279	
652435	CABRA CANCHA	2823403	323 LAS VICUNITAS	Inicial No Escolarizado	Pública - Sector Educación	PLAZA PRINCIPAL	0	4	3954	UBICACION WEB (LOCAL)	-13.217	-75.3453	
614388	CELECAYA	2823418	323 LOS POLLITOS	Inicial No Escolarizado	Pública - Sector Educación	PLAZA PRINCIPAL	0	4	4002	UBICACION WEB (LOCAL)	-13.164	-75.3353	
565778	YANARUMI	179253	1060284	330	Inicial - Jardín	Pública - Sector Educación	JIRON SUCRE	3	38	4004	UBICACION WEB (LOCAL)	-13.277	-75.3176
527048	VISTA ALEGRE	179267	1060243	333	Inicial - Jardín	Pública - Sector Educación	PLAZA PRINCIPAL	1	14	3938	GPS, OTRAS FUENTES (LOCAL)	-13.185	-75.3497
125939	CRUZPATA	181067	1105501	336	Inicial - Jardín	Pública - Sector Educación	PLAZA PRINCIPAL	1	5	3967	GPS, OTRAS FUENTES (LOCAL)	-13.156	-75.334
114819	CAST ROVIRREYNA	179272	278770	351	Inicial - Jardín	Pública - Sector Educación	JIRON TUPAC AMARU SN	4	75	3951	UBICACION WEB (LOCAL)	-13.284	-75.3188
565778	YANARUMI	179413	770578	36596	Primaria	Pública - Sector Educación	AVENIDA SAN MARTIN CUADRA 7 SN	7	85	4004	UBICACION WEB (LOCAL)	-13.277	-75.3164
535861	MARAYPATA	179432	770495	36604	Primaria	Pública - Sector Educación	PLAZA PRINCIPAL	1	1	3899	MED GPS (LOCAL)	-13.387	-75.3158
527048	VISTA ALEGRE	179446	770487	36605	Primaria	Pública - Sector Educación	PLAZA PRINCIPAL	2	27	3938	GPS, OTRAS FUENTES (LOCAL)	-13.186	-75.3485
130649	ESMERALDA	179286	563627	368	Inicial - Jardín	Pública - Sector Educación	PLAZA PRINCIPAL	3	30	3741	GPS, OTRAS FUENTES (LOCAL)	-13.368	-75.3389
211631	TARAURA	785816	1703180	36825	Primaria	Pública - Sector Educación	PLAZA PRINCIPAL	1	17	4433	UBICACION WEB (LOCAL)	-13.279	-75.2278
113580	SAN ISIDRO / COCHA	179291	1058015	381	Inicial - Jardín	Pública - Sector Educación	PLAZA PRINCIPAL	1	20	3802	GPS, OTRAS FUENTES (LOCAL)	-13.174	-75.3517
114819	CAST ROVIRREYNA	179521	533554	54005 - CGL RIVERA PLAZA	Técnico Productiva - CETPRO	Pública - Sector Educación	AVENIDA SAN MARTIN 242	7	98	3951	GPS, OTRAS FUENTES (LOCAL)	-13.281	-75.3187
121263	PUCACANCHA	537237	1375922	697	Inicial - Jardín	Pública - Sector Educación	PARQUE PLAZA PRINCIPAL	1	6	3667	GPS, OTRAS FUENTES (LOCAL)	-13.139	-75.3577
130649	ESMERALDA	179470	1058215	ANDRES AVELINO CACERES	Secundaria	Pública - Sector Educación	PLAZA PRINCIPAL	9	52	3741	GPS, OTRAS FUENTES (LOCAL)	-13.366	-75.3388
114819	CAST ROVIRREYNA	179540	1058155	CASTROVIRREYNA	Superior Tecnológica	Pública - Sector Educación	AVENIDA LOS LIBERTADORES SN	7	233	3951	UBICACION WEB (LOCAL)	-13.284	-75.3183
114819	CAST ROVIRREYNA	179451	1105618	CEBA - 37005	Básica Alternativa - Inicial e Intermedio	Pública - Sector Educación	JIRON TUPAC AMARU 117	5	68	3951	UBICACION WEB (LOCAL)	-13.283	-75.3206
114819	CAST ROVIRREYNA	179451	1729201	CEBA - 37005	Básica Alternativa - Avanzado	Pública - Sector Educación	JIRON TUPAC AMARU 117	2	53	3951	UBICACION WEB (LOCAL)	-13.283	-75.3206
114578	PACOCOCHA	179494	1058296	LA VIRREYNA	Secundaria	Pública - Sector Educación	PLAZA PRINCIPAL	7	26	4444	GPS, OTRAS FUENTES (LOCAL)	-13.225	-75.2672
221521	DAHUANA	3947730	LAS FRENTAS	Inicial No Escolarizado	Pública - Sector Educación	PLAZA PRINCIPAL	0	0	4151	UBICACION WEB (LOCAL)	-13.308	-75.2579	
626911	RECIO	2823404	LOS CONEJITOS	Inicial No Escolarizado	Pública - Sector Educación	PLAZA PRINCIPAL	0	7	4003	UBICACION WEB (LOCAL)	-13.132	-75.3137	
529826	TOFORA	3949357	LOS CONEJITOS	Inicial No Escolarizado	Pública - Sector Educación	PLAZA PRINCIPAL	0	0	3976	UBICACION WEB (LOCAL)	-13.118	-75.318	
120443	ORLAS	3918871	MI MUNDO MARGICO	Inicial No Escolarizado	Pública - Sector Educación	ORLAS	0	0	4151	UBICACION WEB (LOCAL)	-13.132	-75.3074	
114819	CAST ROVIRREYNA	1918875	MIS PEQUEÑOS GENIOS	Inicial No Escolarizado	Pública - Sector Educación	BARRO EL MOLINO	0	0	3951	UBICACION WEB (LOCAL)	-13.271	-75.3103	
113580	SAN ISIDRO / COCHA	179502	1058890	SAN ISIDRO	Secundaria	Pública - Sector Educación	PLAZA PRINCIPAL	10	104	3802	GPS, OTRAS FUENTES (LOCAL)	-13.174	-75.3508
114819	CAST ROVIRREYNA	179465	275602	SAN ROQUE	Secundaria	Pública - Sector Educación	AVENIDA LOS LIBERTADORES SN	15	182	3951	GPS, OTRAS FUENTES (LOCAL)	-13.283	-75.3187
133183	SINTO	179489	1058254	VIRGEN DE LAS MERCEDES	Secundaria	Pública - Sector Educación	PLAZA PRINCIPAL	9	37	3508	GPS, OTRAS FUENTES (LOCAL)	-13.351	-75.3358

### 3.3.2.1. Propuesta electoral de Alianza para el progreso en cuanto a Educación

- Desarrollar proyectos integrales en educación para cerrar brechas provinciales.
- Realizar programas de alfabetización y apoyar los realizados por las instancias u organismos públicos y privados.
- Realizar certámenes y competencias deportivas y de recreación, fomentando el deporte a nivel provincial.
- Construir equipar y mantener, dentro de las posibilidades, campos y losas deportivas, para la práctica de los deportes en la provincia.
- Identificar las zonas, rutas y atractivos de la provincia, fomentando la afluencia turística hacia el ámbito provincial, en coordinación con las instancias regionales.

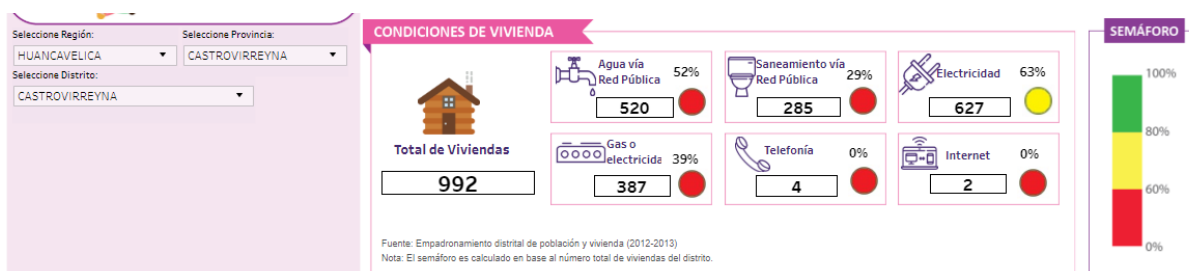
### 3.3.3. El transporte en la provincia



### 3.3.3.1. Propuesta electoral de Alianza para el progreso en cuanto a transporte

- Gestionar el mantenimiento y conservación de las redes de vías distritales y de la competencia provincial.

### 3.3.4. Vivienda y desarrollo urbano – Saneamiento en el Distrito



### 3.3.4.1. Propuesta electoral de Alianza para el progreso en cuanto a servicios de vivienda, agua y saneamiento

- Mejorar la calidad de vida de la población, dotando de servicios básicos de saneamiento a la población.
- Instalar y mantener servicios higiénicos y baños de uso público.
- Mejorar el agua y saneamiento vía las redes públicas.
- Lograr alcanzar las brechas de acceso a agua, saneamiento, electricidad y acceso a telecomunicaciones en el ámbito del distrito.

### 3.3.5. Seguridad ciudadana en el Distrito



#### 3.3.5.1. Propuesta electoral de Alianza para el progreso en cuanto a servicios de seguridad ciudadana

- Presidir el comité de defensa civil de la provincia, coordinando las acciones para la atención de las poblaciones damnificadas por desastres naturales o de otra índole.
- Establecer el registro y control de las asociaciones de vecinos, cualquiera fuera su finalidad, para garantizar el cumplimiento de sus fines.

## 3.4. Dimensión económica del distrito de Castrovirreyna

### 3.4.1. Actividad económica y competitividad del distrito.

Las actividades económicas del Distrito de Castrovirreyna se basan fundamentalmente en la agricultura y ganadería, las cuales no son óptimamente activas y rentables, por carecer de programas de desarrollo rural promovidos por el municipio y entes competentes; así mismo se cuenta con tierras de cultivo óptimos para su aprovechamiento, las cuales no se aprovechan eficientemente por deficientes infraestructuras de riego; los productos obtenidos al ser transportados por accesos inadecuados tienden a costar más y no son competitivos en los mercados. Así como la ganadería no son fortalecidos con asistencia técnica adecuada para el mejoramiento genético de sus ganados, con el cual generar mayores ingresos.

#### 3.4.1.1. Propuesta electoral de Alianza para el progreso en cuanto a la actividad económica y competitividad del distrito.

- Fortalecimiento de las actividades agrícolas y ganaderas, que generen mayor productividad y consecuentemente rentabilidad económica y social de la población.
- Dotar de bienes y servicios que generen tierras de cultivo óptimos para su aprovechamiento.
- Ejecutar directamente o proveer la ejecución de las obras de infraestructura urbana o rural que sean indispensables para el desenvolvimiento de la vida del vecindario, la producción, el comercio, el transporte y la comunicación en el Distrito de Castrovirreyna, tales como pistas o calzadas, vías, puentes, parques, mercados, canales de irrigación, locales comunales y obras similares, en coordinación con la municipalidad provincial respectiva.
- Gestionar ante entidades (estatales) nacionales, regionales, provinciales y privados, según las necesidades en la dimensión económica del Distrito de Castrovirreyna, para satisfacer las necesidades de la población generando así un valor público.

### 3.5. Dimensión Ambiental del Distrito de Castrovirreyna

#### 3.5.1. Gestión ambiental del Distrito de Castrovirreyna

El manejo de los residuos sólidos en el Distrito de Castrovirreyna es ineficiente, siendo este un problema que afecta a la población, por ser un generador de enfermedades en la población.

##### 3.5.1.1. Propuesta electoral de Alianza para el Progreso en cuanto a la gestión ambiental del Distrito

- Regular y controlar el proceso de disposición de desechos sólidos, líquidos y vertimientos industriales en el ámbito provincial, con sujeción a las normas técnicas correspondientes.
- Proveer los servicios de saneamiento rural y coordinar con las municipalidades de centros poblados para la realización de campañas de control de epidemias y control de sanidad animal.
- Difundir programas de saneamiento ambiental en coordinación con las municipalidades provinciales y los organismos regionales y nacionales pertinentes.

### 3.6. Dimensión Institucional del Distrito de Castrovirreyna

#### 3.6.1. Gobernabilidad democrática del gobierno local y servicios públicos

Las organizaciones de productores, agricultores, ganaderos, sociales, económicas entre otras es deficiente, por lo que no garantiza una correcta organización para desempeñar funciones de interés público.

Y las instituciones que están estrechada mente relacionadas a los poderes del Estado, tienen deficiente nivel de gestión y administración pública, las cuales se reflejan en molestias, incomodidades e insatisfacción de los servicios esperados por la población del Distrito de Castrovirreyna.

##### 3.6.1.1. Propuesta electoral de Alianza para el progreso

- Mejorar el servicio de alumbrado público, recojo de basura y otros que oferten el municipio a la población.
- Mejorar la participación vecinal en el desarrollo local por las organizaciones sociales y vecinales.
- Garantizar la seguridad ciudadana con la participación de la ciudadanía y organizaciones competentes.
- Desarrollar zonas verdes y espacios públicos seguros, inclusivos y accesibles a la población.
- Desarrollar planes de mitigación de riesgos con participación ciudadana.
- Actualizar los planes de desarrollo urbano, rural, de desarrollo local concertado y plan de acondicionamiento territorial.
- Generar la participación activa de la población con la finalidad de obtener y garantizar la calidad de los servicios públicos esperados.

## IV. PROPUESTA DE RENDICIÓN DE CUENTAS SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN

Según lo dispuesto por el artículo 194° de la Constitución Política del Perú, y el artículo II del título preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972; los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, y dicha autonomía radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración;

En el artículo 31° de la Constitución Política del Perú, se considera el derecho y deber de los ciudadanos a participar activamente en la gestión municipal en su jurisdicción. La Ley de Participación y Control Ciudadano Ley N° 26300, regula el derecho de participación ciudadana en la gestión Pública.

En el artículo 111° de la Ley Orgánica de Municipalidades, N° 27972, los vecinos intervienen en forma individual o colectiva en la gestión administrativa y de gobierno municipal a través de mecanismos de participación vecinal y del ejercicio de derechos políticos, de conformidad con la Constitución.

APP considera que la rendición de Cuentas en Audiencia Pública, es un instrumento a la Ciudadanía sobre la Gestión de la Municipalidad permite orientar, promover y facilitar la participación de los Ciudadanos, en los avances, logros, dificultades y perspectivas de la Gestión Municipal.

APP, garantiza el acceso de la población a la Rendición de Cuentas de su gestión, donde participa el Concejo Municipal, el Concejo de Coordinación Local Distrital, el Comité de Vigilancia y Control, todas las Organizaciones de Base, los Agentes Municipales de los Centros Poblados y toda la población del Distrito debidamente registrada, portando el DNI.

APP, se compromete a respetar y a cumplir con los mandatos del acta de la Audiencia de Rendición de cuentas, suscrita por el Alcalde, Regidores y funcionarios de la Municipalidad que intervinieron en la Audiencia Pública y por los demás participantes que deseen suscribirla.